



NOTA DE PRENSA

ALERGOSUR alerta sobre el grave déficit de alergólogos en la sanidad pública andaluza

- La Consejería de Salud y Consumo no garantiza una atención adecuada a los pacientes con enfermedades alérgicas, que afectan a más del 25% de la población y suponen una elevada carga sanitaria, social y de calidad de vida
- Las provincias de Málaga, Granada, Almería, Córdoba y el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla registran los valores más críticos en disponibilidad de especialistas

Sevilla, 21 de noviembre de 2025. La Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica (ALERGOSUR) advierte sobre **la alarmante escasez y la desigual distribución de alergólogos en la red pública andaluza**, una situación que afecta directamente a la atención de miles de pacientes con enfermedades alérgicas en la comunidad. En Andalucía, el 25% de la población urbana y el 15% de la población rural sufre algún tipo de alergia, es decir, más de **2,5 millones de andaluces son alérgicos**.

Este diagnóstico se recoge en el ***Mapa Asistencial de Alergología en los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS)***, un informe que la sociedad científica presentó durante su 53ª Reunión Anual, celebrada del 15 al 17 de mayo de 2025 en Huelva.

El análisis revela una ratio media de tan solo **0,44 alergólogos por cada 50.000 habitantes**, una cifra muy por debajo de la recomendación marcada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece **al menos un especialista por cada 50.000 habitantes**. Ninguna provincia andaluza alcanza este estándar mínimo.

Las provincias de **Málaga, Granada, Almería y Córdoba**, junto al **Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla**, presentan los indicadores más preocupantes, con ratios de **0,25, 0,30, 0,33 y 0,39**, respectivamente. Aunque **Cádiz y Jaén** muestran valores algo más **favorables (0,64)**, también se sitúan por debajo del valor de referencia internacional.

“La Consejería de Salud y Consumo no está velando de forma adecuada por la salud de los andaluces con enfermedades alérgicas”, ha señalado la **Dra. Carmen Rondón Segovia**, presidenta de ALERGOSUR. “Estas patologías, muchas de ellas crónicas, suponen una carga asistencial y social creciente y pueden llegar a comprometer la vida de quienes las padecen si no reciben una atención especializada y accesible en todo el territorio”.

A esta situación se suma la **escasísima oferta de nuevas plazas** en las convocatorias públicas de empleo. En la última OEP (Oferta de Empleo Público) solo se han ofertado **7 plazas de Alergología para toda Andalucía**, una cifra totalmente insuficiente para cubrir las necesidades asistenciales y garantizar los estándares mínimos de calidad. Esta situación se repite desde hace más de cuatro años, con convocatorias limitadas **entre 5 y 7 plazas**, después de que Andalucía permaneciera incluso **once años consecutivos sin ninguna Oferta de Empleo Público** en esta especialidad, un hecho que ha contribuido decisivamente al déficit estructural actual.

En las provincias más deficitarias, la escasez estructural de especialistas se agrava aún más por la **no cobertura de bajas prolongadas, bajas maternales o reducciones de jornada**, lo que ha



obligado a **suspender consultas** y a **cerrar temporalmente** sesiones de procedimientos diagnósticos en los hospitales de día médicos, dificultando aún más el acceso de los pacientes a una atención especializada.

Actualmente, **Málaga** cuenta con **9 alergólogos** para más de **1,7 millones de habitantes**; **Granada** con **6 especialistas** para **1 millón**; el **Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla** con **7** para más de **1 millón**; **Almería** con **5**; y **Córdoba** con **6** especialistas para más de **700.000 habitantes**. Estos datos sitúan a estas provincias en una **situación asistencial crítica**.

La prevalencia de las enfermedades alérgicas ha experimentado **un aumento significativo y constante en las últimas décadas**, transformándose en **un problema de salud pública de gran envergadura**. No solo se incrementa un mayor número de casos: también la severidad y complejidad de los pacientes alergológicos actuales es cada vez mayor, lo que exige un enfoque multidisciplinar especializado.

Esta situación genera **una sobrecarga asistencial insostenible** para el personal de Alergología actual, lo que repercute directamente en la **calidad de la atención al paciente**, en los **tiempos de espera** para consultas y pruebas, así como para mantenerse al día con los **avances científicos y tecnológicos** y garantizar la calidad, la seguridad y la eficiencia en la atención a una población de pacientes cada vez más **vulnerable y compleja**.

No debe olvidarse que los pacientes con **alergia a medicamentos, quimioterápicos, alimentos** o los que sufren **anafilaxia** requieren una atención **urgente y altamente especializada**. Estos pacientes no deberían verse afectados por una planificación inadecuada de las plantillas en los hospitales públicos de **tercer nivel**, donde la especialidad de Alergología sigue **injustamente infrarrepresentada** en comparación con otros servicios asistenciales.

El informe advierte además de un **riesgo inminente de agravamiento del déficit**, ya que un porcentaje elevado de los actuales especialistas alcanzará la edad de jubilación en los próximos **dos a cuatro años**, sin un **plan de relevo generacional** por parte de la administración.

Ante esta situación, **ALERGOSUR propone una serie de medidas urgentes**:

- **Redimensionar las plantillas asistenciales de Alergología** en función de la población atendida, garantizando la equidad de la atención sanitaria y ratios acordes con las recomendaciones internacionales.
- **Incrementar el número de plazas de formación MIR** en Alergología.
- **Reforzar la contratación de alergólogos** en provincias deficitarias.
- **Reequilibrar la distribución territorial** de plazas base.
- **Establecer incentivos** para atraer y retener profesionales.
- **Diseñar un plan específico de sustitución y relevo** ante las próximas jubilaciones.

“Andalucía **necesita actuar ya**. La falta de especialistas compromete la **equidad**, la **calidad asistencial** y la **seguridad** de los pacientes”, ha subrayado la Doctora Rondón. “Las enfermedades alérgicas no son menores ni estacionales: hablamos de **asma, anafilaxia, rinitis, urticaria y alergias alimentarias** que afectan a miles de personas cada día”.

Con esta llamada de atención, **ALERGOSUR insta a la Consejería de Salud y Consumo** a priorizar la cobertura de plazas de Alergología en la red pública y a **incorporar esta especialidad en los planes estratégicos de salud**, en línea con las recomendaciones internacionales y la creciente carga de enfermedad alérgica en la población andaluza.